

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 075

LEGISLADORES

Nº **138**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/AS. Nº 090/14
(P.E.P. NOTA Nº 066/14 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL Nº 594/14, QUE RATI-
FICA CONVENIO DE PAGO Nº 16.616, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA Y EL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SENASA),
ACONSEJANDO SU APROBACIÓN .

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

XX
XX
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Pago registrado bajo el N° 16.616, celebrado el día 11 de diciembre de 2013, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); ratificado mediante Decreto Provincial N° 594/14. Ello, conforme a lo establecido en el Convenio Marco de Cooperación registrado bajo N° 14.220, aprobado por Resolución de Cámara N° 062/10.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 ABR 2014

MESA DE ENTRADA
Nº 138 Hs. 1600 FIRMA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto Nº 090/14.

**DICTAMEN DE COMISION Nº 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto Nº 090/14, P.E.P. Nota Nº 066/14 adjuntando Decreto Provincial Nº 594/14, que ratifica Convenio de Pago Nº 16.616, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); y en mayoría, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DE 2014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 090/14.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DE 2014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 090/14.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Pago registrado bajo el N° 16.616, celebrado el día 11 de diciembre de 2.013 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), ratificado mediante Decreto Provincial N° 594/14. Ello, conforme a lo establecido en el Convenio Marco de Cooperación registrado bajo N° 14.220, aprobado por Resolución de Cámara N° 062/10.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 090/14

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"